CIUDAD CREATIVA DIGITAL®
GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:58 nueve horas con cincuenta y ocho minutos del día 22 veintidós de abril de 2015 dos mil quince, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, ante la presencia de la Licenciada Ruth Noemí Orozco Pérez, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, así como del Licenciado Rafael Núñez Martínez, en su calidad de Secretario Ejecutivo suplente de la misma.

Para dar inicio a esta Sesión el Presidente Suplente solicitó autorización a los vocales para llevar a cabo algunas adecuaciones al Orden del Día recibido en la convocatoria recibida para esta Sesión, considerando que el pasado lunes 20 veinte de abril de 2015 dos mil quince se había convocado a Sesión también de esta Comisión, en la que dentro del Orden de día se tenía previsto, en el apartado correspondiente a la Agenda de Trabajo, desahogar el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas dentro del Concurso 001/2015 "PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN DESPACHO EXTERNO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO CONTABLE, FISCAL, ADMINISTRATIVO Y DE NÓMINAS, DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIOAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, APLICABLES AL FCCD", en consecuencia, se solicita autorización para modificar el Orden del Día de esta Sesión, respecto de algunos de los puntos que se tenían previstos desahogar en dicha Sesión, poniendo a consideración de los Vocales de la Comisión, la aprobación del siguiente Orden del Día:

1. ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Orden del Día
2. Firma de la lista de asistencia
3. Lectura del Acta Anterior
4. Revisión de la Agenda de Trabajo:

4.1 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de los Participantes del Concurso 001/2015 "PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN DESPACHO EXTERNO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO CONTABLE, FISCAL, ADMINISTRATIVO Y DE NÓMINAS, DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, APLICABLES AL FCCD";

4.2 Dictamen Técnico de los Participantes del Concurso 001/2015 "PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN DESPACHO EXTERNO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO CONTABLE, FISCAL, ADMINISTRATIVO Y DE NÓMINAS, DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, APLICABLES AL FCCD";

5. Asuntos Varios
6. Lectura de acuerdos Comisiones
7. Cierre y firma del Acta correspondiente a la presente Sesión.

En consecuencia, el Presidente Suplente de esta Comisión, solicitó autorización para las adecuaciones al Orden del Día, en los términos antes expuesto, habiendo sido aprobado el Orden del Día de esta Sesión en votación directa por unanimidad de los miembros vocales presentes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del FCCD.

PUNTO 1. Se aprobó Orden del Día

2. FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

Los vocales que se registraron al ingreso de esta Sesión, por lo que el Presidente Suplente solicitó al Secretario Ejecutivo suplente procediera a nombrar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes miembros de la Comisión:

Lic. Ruth Noemí Orozco Pérez	Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital

Mtro. César Eduardo Uribe Vera Vocal Suplente	Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco
Mtro. Benjamín Huerta Estrada Vocal Titular	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco
Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro Vocal Titular (Sólo con derecho a voz)	Contraloría del Estado de Jalisco
Ing. Javier Ballesteros Quiñones Vocal Titular	Centro Empresarial de Jalisco S.P. Presidente del Consejo Directivo
Lic. Marco A. Lares del Río Vocal Suplente	Consejo Directivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior
Lic. Rafael Núñez Martínez Suplente Secretario Ejecutivo (solamente derecho a voz)	Secretario del Comité Técnico y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital

La Lista de Asistencia de los miembros de la Comisión de Adquisiciones del FCCD se adjunta a la presente acta como ANEXO 1

Una vez pasada la lista de asistencia y toda vez que de conformidad con el artículo 44 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones que se realicen con cargo al Patrimonio del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital, al estar presentes en esta primera convocatoria 5 cinco miembros vocales con derecho a voto de la Comisión de Adquisiciones, lo que representan la mitad más uno de los integrantes, se hizo constar la existencia del quórum requerido y en consecuencia se declaró legalmente instalada la presente Sesión.

PUNTO 2. Se firmó la lista de asistencia y se declaró la existencia de Quórum.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

En el desahogo de este punto, el Presidente Suplente comentó que salvo que alguno de los vocales tuvieran algún comentario que hacer, considerando que el Acta de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 27 de enero de 2015, fue por el Presidente, Secretario Ejecutivo suplente y los vocales asistentes, solicitó la dispensa de la lectura de la misma, habiendo sido aprobado en votación directa por unanimidad de los miembros vocales presentes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del FCCD presentes.

PUNTO 3. Se omitió la lectura del Acta de la Sesión Anterior.

4. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO:

4.1 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de los Participantes del Concurso 001/2015 **"PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN DESPACHO EXTERNO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO CONTABLE, FISCAL, ADMINISTRATIVO Y DE NÓMINAS, DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIOAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, APLICABLES AL FCCD"**.

Para iniciar el desahogo de este punto el Presidente Suplente de la Comisión hizo del conocimiento de los miembros que el 14 de abril de 2015, a las 9:30 horas se llevó a cabo la junta aclaratoria del Concurso 001/2015 con base a las Bases de dicho procedimiento, habiendo participado en dicha junta las siguientes empresas:

PricewaterhouseCoopers México, Ernest & Young (Mancera), Ohrner Basave y Asociados, S.C. y NVG Consultores S.C. de las cuales Ernest & Young (Mancera) y NVG Consultores S.C. presentaron preguntas en términos de las bases, mismas que fueron respondidas tal y como quedó asentado en el Acta levantada para tales efectos. De igual manera, se informa que por parte del Fideicomiso se hizo la aclaración respecto de la Nota integrada en la Fracción I, del Anexo I, relativa al cumplimiento de los incisos a) al d) de dicha fracción para solicitar el pago de los servicios correspondientes al mes de mayo 2015, se realizó la ACLARACIÓN que **se exceptúa de dichos incisos el inciso c).**

De igual manera, la Lic. Ruth Noemí Orozco Pérez, Presidente Suplente de esta Comisión señaló que de manera posterior a la junta aclaratoria y antes a la celebración de la presente Sesión, mediante escrito de fecha 20 de abril de 2015 la empresa Ernest & Young (Mancera, S.C.) se excusó de participar en este Concurso. **Adjuntándose a la presente Acta copia simple de dicho escrito para constancia como ANEXO II.**

Posteriormente el Presidente Suplente solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran al Salón Zafiro en el cual se desarrolló la Sesión, mismas que a continuación se describen:

Participante / Empresa	Representante
Ohrner Basave y Asociados, S.C.	Alfonso Reyes Melín
NVG Consultores S.C.	C.P.C. Alfredo Nájar Fuentes
Soluciones Profesionales en Armonización Contable S.C.	L.C.P. Paula Karina Prieto Sánchez

Haciéndose constar que los representantes de los Participantes firmaron Registro para dejar constancia de su asistencia, habiendo sido cerrado el mismo al momento de su ingreso a este Acto. Dicho registro forma parte integrante de la presente Acta como **ANEXO III.**

El Presidente Suplente agradeció la asistencia a los Participantes en este **Concurso 001/2015**, procediendo a nombrar a los miembros vocales de la Comisión presentes en la presente Sesión.

Recibió los 2 dos sobres cerrados que contienen la propuesta técnica y económica de cada Participante respectivamente, haciendo referencia de los nombres de los Participantes y verificando que los mismos contienen el nombre del Participante, Proceso y Tipo de Propuesta (Técnica o Económica).

El Presidente hizo entrega a los vocales de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de los sobres cerrados que contienen la Propuesta Técnica de los Participantes y éstos a su vez

procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica constatando que presentaron la documentación solicitada en el punto 7.1 de las bases que rigen el presente proceso, consistiendo en:

a) Original de Propuesta Técnica, conforme al (**Anexo 5**), que deberá de contener como mínimo las especificaciones contenidas en el **Anexo 1** de las bases.
b) Original de Carta Proposición conforme al **(Anexo 3).**
c) Original de Acreditación conforme al **(Anexo 4).**
d) Listado del personal del despacho que intervendrá en los servicios propuestos y sus currículos.
e) Constancias de capacitación en Contabilidad Gubernamental emitidas por los Colegios de Contadores, Instituciones acreditadas por la SEP o Universidades reconocidas, del personal que intervendrá en la prestación del servicio.
f) Cartas de recomendación o constancia análoga, emitida por organismos paraestatales de las entidades federativas, de preferencia del Estado de Jalisco, en la que conste que prestó o se encuentre prestando sus servicios en materia de contabilidad gubernamental, señalando el periodo por el que prestó o se encuentra prestando sus servicios, especificando en que consiste dicho servicio.

Posteriormente se procedió a la rúbrica de todas las hojas de las propuestas técnicas de cada Participante, por cuatro vocales de la Comisión siendo estos los representantes de COMCE, de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Contraloría del Estado y SEPAF, los sobres de las propuestas económicas fueron firmados por todos los asistentes (vocales de la Comisión y por los participantes), mismos que quedan en resguardo de la Convocante.

Se solicitó a todos los Participantes, rubricarán todas las hojas de las propuestas técnicas y los sobres de las propuestas económicas, siendo estos los siguientes: de la empresa Ohrner Basave y Asociados, S.C su representante el Lic. Alfonso Reyes Melín, de la empresa NVG Consultores S.C. su representante el C.P.C. Alfredo Nájar Fuentes y de la Empresa Soluciones Profesionales en Armonización Contable S.C., la L.C.P. Paula Karina Prieto Sánchez.

Se informó a los representantes de los Participantes que a efecto de que la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones esté en posibilidades de emitir el Dictamen Técnico, los documentos presentados en la Propuesta Técnica quedan sujetos a una revisión más detallada, toda vez que la recepción de los documentos es cuantitativa mas no cualitativa, haciendo mención de igual manera que la recepción de los documentos que contienen los sobres de las propuestas técnicas no otorgan por si sola la aprobado del dictamen técnico ya que únicamente da cuenta de los documentos que contienen los sobres de las propuestas técnicas.

4.2 Dictamen Técnico de los Participantes del Concurso 001/2015 "PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN DESPACHO EXTERNO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO CONTABLE, FISCAL, ADMINISTRATIVO Y DE NÓMINAS, DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIOAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, APLICABLES AL FCCD";

Para iniciar el desahogo de este punto el Presidente Suplente de la Comisión, solicitó a los Participantes abandonar el Salón Zafiro para continuar en este punto del orden del día de la Sesión.

En este momento una vez concluido el análisis técnico administrativo de las propuestas técnicas de los participantes mismo que fue elaborado de manera conjunta por parte del Operador del Fideicomiso, la Lic. Ruth Noemí Orozco Pérez Directora General del Fideicomiso Maestro y la Lic. Esmeralda Ramos Martínez, Coordinadora de Gestión Financiera de este Fideicomiso, se pone el mismo a consideración de los Vocales de esta Comisión, con base en el cual se emite el Dictamen Técnico.

En términos del apartado 7.4 de las Bases del Concurso 001/2015 se emite Dictamen Técnico por parte de la Comisión el cual en este momento es suscrito por todos los vocales, mismo que se da lectura a los participantes a quienes previamente se les solicitó ingresar nuevamente al Salón en donde se desarrolla la presente Sesión. El acta del Dictamen Técnico del presente proceso de concurso forma parte integrante de la presente Acta como **Anexo IV.**

Según se desprende del Dictamen Técnico las siguientes empresas participantes cumplieron con los requisitos técnicos las siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
NVG Consultores S.C.	C.P.C. Alfredo Nájar Fuentes y José Antonio Guerrero Muñoz
Soluciones Profesionales en Armonización Contable S.C.	L.C.P. Paula Karina Prieto Sánchez

Se entregó copia del Dictamen Técnico a los participantes presentes y el Presidente Suplente agradeció a los participantes que no cumplieron con las especificaciones técnicas del concurso 001/2015 e hizo de su conocimiento que el sobre cerrado de su propuesta económica

transcurridos quince días hábiles contados a partir de este acto les será entregado en Avenida Hidalgo Número 1879-A, Colonia Arcos Vallarta, en el Municipio de Guadalajara Jalisco, C.P. 44130 de conformidad con el punto 7.4 inciso c) de las bases.

5. Asuntos Varios

Finalmente el Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones, preguntó a los vocales presentes si quisieran tratar algún asunto en el desarrollo de la presente agenda de trabajo, a lo que contestaron que no tenían ningún asunto extra que tratar.

NO HUBO ASUNTOS VARIOS

6. Lectura de acuerdos Comisiones

NO HUBO

7. Cierre y firma del Acta correspondiente a la presente Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente Sesión, se procedió al cierre de la presente acta, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del 22 veintidós de abril de 2015 dos mil quince, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado, levantándose la presente Acta para constancia y demás efectos conducentes.

VOCALES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL FIDEICOMISO MAESTRO CIUDAD CREATIVA DIGITAL	
Lic. Ruth Noemí Orozco Pérez Presidente Suplente	Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital

Lic. Rafael Núñez Martínez Suplente Secretario Ejecutivo (solamente derecho a voz)	Secretario del Comité Técnico y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital
Mtro. César Eduardo Uribe Vera Vocal Suplente	Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco
Mtro. Benjamín Huerta Estrada Vocal Titular	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco
Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro Vocal Titular (Sólo con derecho a voz)	Contraloría del Estado de Jalisco
Lic. Javier Ballesteros Quiñones Vocal Titular	Centro Empresarial de Jalisco S.P. Presidente del Consejo Directivo

Lic. Marco A. Lares del Río _____ Vocal Suplente	Consejo Directivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior
Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro _____ Vocal Titular (Sólo con derecho a voz)	Contraloría del Estado de Jalisco

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del FCCD de fecha 22 veintidós de abril de 2015 dos mil quince relativo al Concurso 001/2015 para "LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN DESPACHO EXTERNO PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO CONTABLE, FISCAL, ADMINISTRATIVO Y NÓMINAS, DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTA Y A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, APLICABLES AL FCCD".